

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

148251

148251



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS, en España,
a favor de
DON ANTONIO CARRETERO GOMEZ, residente en SAN SEBASTIAN,
calle Hermanos Iturrino nº 27.

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN MAQUINAS DE AFEITAR"

Inventor: DON ANTONIO CARRETERO GOMEZ, de nacionali-
dad española.

-2-
148251



La invención a que se refiere la presente memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

LAS ACTUALES MAQUINAS DE AFEITAR Y SU PRINCIPAL INCONVENIENTE .- Las máquinas de afeitar más conocidas y afamadas hasta el día, adolecen del defecto de precisar de vez en cuando, la sustitución de la hoja usada, por otra que aún no lo ha sido.

Dicho defecto lo corrigió la patente de invención n.º 120.106, caducada hoy, por medio de nuevas piezas que renovaba conforme se iba estrechando la hoja por el uso, lo cual constituía en sí otro nuevo inconveniente, puesto que, al aumentar el número de piezas, elevaba el coste de fabricación de la máquina.

Pero este nuevo inconveniente lo evita la nueva máquina de afeitar, porque esta nunca precisa renovar pieza alguna, toda vez que siempre le basta usar las mismas.

Esta máquina consigue, pues, el uso indefinido de la misma hoja, sin necesidad de cambiar pieza alguna, pues siempre usa las mismas piezas y hoja.

EN QUE CONSISTE LA NUEVA MAQUINA DE AFEITAR .- Hacemos la descripción a base de los dibujos adjuntos.

Esta nueva máquina de afeitar se compone de las siguientes piezas:

La pieza A, en forma de U horizontal, de la que:

El lado ó brazo inferior constituye la base sobre la cual

148951



descansa la hoja de afeitar que se haya de usar. Dicha base puede ser completamente plana, pero es preferible sea ligeramente cóncava. Su interior puede ser completamente liso, pero es conveniente presente en su mitad posterior unas estrías paralelas en forma de escalerilla, que faciliten la colocación de la hoja; y

El lado o brazo superior se coloca sobre la pieza que cubre la hoja, aunque sin tocarla. Este lado ó brazo superior presenta aproximadamente en su centro una rosca, por la cual se introduce el tornillo que en su parte inferior tiene el mango o manilla que se describe en el párrafo subsiguiente.

La pieza B se coloca sobre la hoja de afeitar puesta al uso. Debe ser plana, si plana es la parte inferior de la pieza descrita anteriormente; ó tan convexa como cóncava sea la mencionada parte inferior de la pieza. Su objeto es sólo contribuir a sujetar la hoja de afeitar que se usa. Y

La pieza D ó mango cumple las dos finalidades siguientes: Una, la de oprimir lo suficiente a la hoja de afeitar que se emplea, y las dos piezas entre las cuales se encuentra dicha hoja; y

Otra, la de presentar el medio adecuado de poder coger y usar la maquinilla.

Para lo primero, dicho mango aparece con la forma de tornillo a los pocos milímetros del extremo mas delgado, aproximadamente; cuya parte de tornillo se introduce en la rosca que presenta el brazo superior de la pieza mencionada como primera; y

Para lo segundo, no se precisa explicación alguna, pues solo con verlo basta para saber como se coge y se usa la maquinilla.



148251

QUE OTRAS FORMAS PUEDE ADOPTAR ESTA NUEVA MAQUINA DE AFE-

TAR.- Esta nueva máquina de afeitar, cuya finalidad es usar siempre una misma hoja sin precisar la renovación de piezas puede adoptar varias formas además de la reseñada anteriormente, con tal de que permitan que el filo de la hoja sobresalga siempre todo cuanto desee el interesado.

UNA DE LAS ALUDIDAS FORMAS,-se compone de las siguientes piezas:

a) La en que descansa la hoja que haya de utilizarse, cuya base es parecida a la pieza usada por las marcas más conocidas, pero con la diferencia de que sus dos lados menores, se levantan perpendicularmente en forma de estribos (Fig. nº 1) para sostener por medio de los agujeros que presentan en su parte superior, el eje representado por la Fig. nº 3.

b) La que se coloca sobre la hoja que se use, de forma parecida a las empleadas hoy, pero sin precisar ser dentada más que por uno de sus lados (Fig. nº 2).

c) La que, pasando por los dos huecos que en su parte superior presentan los dos lados laterales de la pieza primeramente descrita (Fig. nº 1), une dichos lados a guisa de puente, y sirve para oprimir la hoja y piezas entre las cuales se halla esta, girando dicha pieza alrededor de su eje, para todo lo cual, en vez de ser verdaderamente cilíndrica la pieza que nos ocupa, uno de sus lados aparece recrecido en sentido longitudinal, teniendo, por tanto, su sección, la forma de óvalo más ó menos perfecta; y cuya pieza presenta una rosca en su parte media y contraria al recorrido anteriormente mencionado (Fig. nº 3); y

d) La manilla ó mango que se sujete a la pieza anterior, para lo que termina en tornillo su parte más delgada, la

148251



de que, en la máquina que se describe, el lado ó brazo inferior no constituye la base sobre la cual descansa la hoja en uso, pues la base mencionada y el brazo indicado, son distintos; y

125

d) El mango o manilla representado por la pieza D.

Y OTRAS FORMAS pueden también adoptarse, empleando los demás medios de presión empleados en Mecánica y que no se detallan ahora para no resultar demasiado prolijo.

130

MODO DE AFEITAR LA NUEVA MAQUINA DE AFEITAR.- Sencillamente se proced: por este órden:

Primero se coje la pieza representada en la Fig. nº 1, y se la coloca de forma que el lado mas ancho (ó sea, el que no tiene la rosca) aparezca en la parte inferior; y el de menor ancho (el que tiene la rosca), en la superior.

135

Después se coge la hoja de afeitar que se ha de usar, y se pone en la parte interior de la base de la pieza anterior, procurando que sobresalga el filo lo necesario, por el lado del uso, y que el lado opuesto encaje perfectamente en la estría correspondiente, oprimiendo suavemente la hoja con el dedo pulgar.

140

A continuación se pone sobre la hoja la pieza representada por la Fig. nº 2 con la parte dentada hacia el lado del uso y haciendo llegar el lado opuesto hasta el lomo. Y

145

Por último la parte del tornillo del mango (Fig. nº 3) se introduce por la rosca de la pieza primeramente indicada, y se la dá tantas vueltas como sean necesarias para que todo quede completamente sujeto y en condiciones de poderse usar la máquina.

150

PRINCIPALES VENTAJAS DE ESTA NUEVA MAQUINA DE AFEITAR.-

Como tales deben considerarse las siguientes:

1ª. El emplearse siempre una misma hoja, aunque su ancho

- 7 -
14895



se haya estrechado por el uso hasta un centímetro.

155 2º.- El poderse graduar la salida del filo a satisfacción del interesado, bien se trate de barba dura o ya de cutis delicado; y

3º. El amortizarse pronto y por completo el coste de la maquinilla, con el importe de las hojas que economiza.

NOTA

160 En resumen: la PATENTE DE INVENCION que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º.- Mejoras introducidas en máquinas de afeitar, por las cuales se puede usar indefinidamente una misma hoja, porque esta puede colocarse siempre con el filo tan saliente como sea necesario.

165 2º.- Mejoras introducidas en máquinas de afeitar, por las cuales la máquina no lleva el tornillo central ni las dos guías laterales que aparecen en las maquinillas corrientes.

170 3º.- Mejoras introducidas en máquinas de afeitar consistentes en que se sujeta la hoja y las dos piezas entre las cuales se coloca, por medio de tornillo y rosca, de sistema distinto de los usados en las máquinas mas corrientes.

4º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN MAQUINAS DE AFEITAR".

175 Todo conforme queda expresado en la presenta memoria que consta de siete páginas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid 26 de marzo de 1940.

ALFONSO UNGRIA.

148251



qual se introduce dándola vueltas, en la rosca que presenta la mencionada pieza descrita anteriormente, (Fig. nº 4).

OTRA DE LAS FORMAS INDICADAS se compone de las piezas siguientes:

95 a). La que sirve de base a la hoja que se haya de usar, parecida en la forma a la descrita anteriormente y representada en la Fig. nº 1, pues en ambas se levantan sus lados menores y con la misma finalidad, ó sea, la de sostener fijamente en su parte superior, el eje representado ahora por la Fig. nº 5.

100 b). La que se coloca encima de la hoja en uso, de forma igual ó parecida a la empleada con igual fin en la máquina cuya forma se describe anteriormente, (Fig. nº 2).

105 c). La que fijándose en la parte superior de los dos lados laterales de la pieza representada en la Fig. nº 1, forma parte con dichos lados, y presenta en su parte media, de arriba a abajo, una rosca; y

110 d). El mango de toda la máquina, de forma y tamaño adecuados, pero con su parte interior, que suele ser siempre más delgada, de forma de tornillo, el cual se introduce en la rosca de la pieza anterior, dándola tantas vueltas como sean necesarias, hasta oprimir lo suficiente la hoja y piezas entre las cuales se encuentra dicha hoja, (Fig. nº 3).

115 OTRA DE LAS FORMAS ALUDIDAS se compone de las piezas que siguen:

a) Una como la representada por la Fig. nº 1, pero sin levantar sus lados laterales.

b) Otra como la que indica la Fig. nº 2.

120 c) Otra en forma de U horizontal, como la representada primeramente en el dibujo adjunto, pero con la diferencia

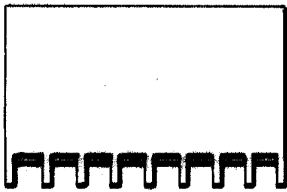
FIGURA. 6ª



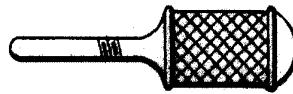
A



C



B



D

Escala variable,
Madrid 26 de marzo de 1918,
ALFONSO UNGRIA,

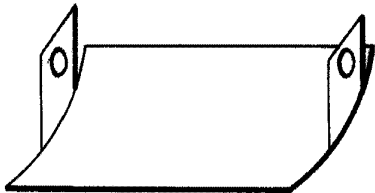


FIGURA Nº 1

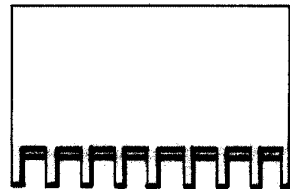


FIGURA Nº 2



FIGURA Nº 3



FIGURA Nº 4



FIGURA Nº 5